

Boa/2002

INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL COMISARIO DE ANDINA ECUATORIANA DE PUBLICIDAD S. A. A LA JUNTA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2002

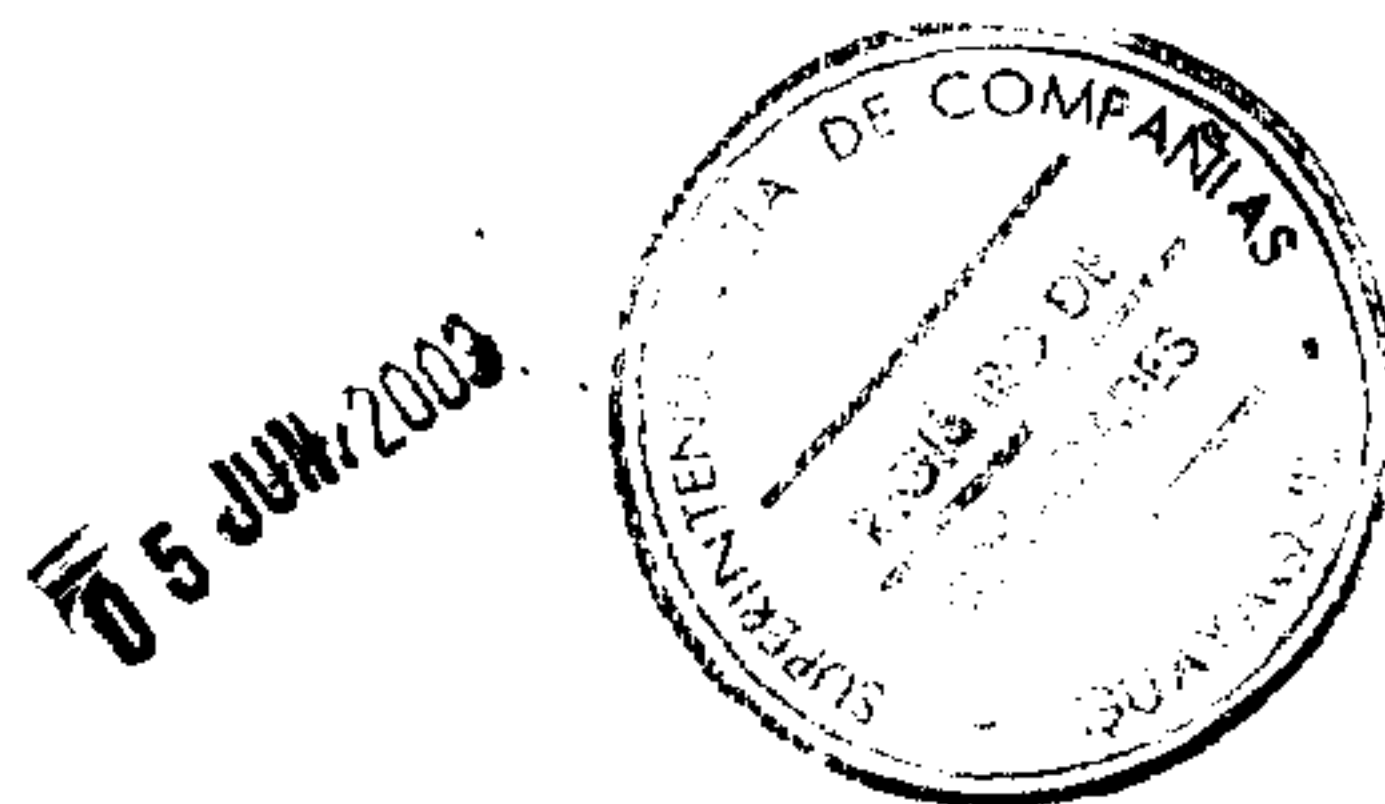
Cumpliendo con lo dispuesto en la ley y los estatutos de la compañía; y con la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-0014 de Septiembre 18 de 1992, sobre presentación de informes de los comisarios, presento a los señores accionistas, el informe sobre las operaciones de **ANDINA ECUATORIANA DE PUBLICIDAD S. A.** correspondiente al ejercicio 2002.

1. Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal y de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, así como en el Directorio.
2. Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados y suficientes para salvaguardar sus activos de posibles pérdidas y para proveer información financiera suficiente y competente.
3. Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
4. La correspondencia, libros de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuados, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.

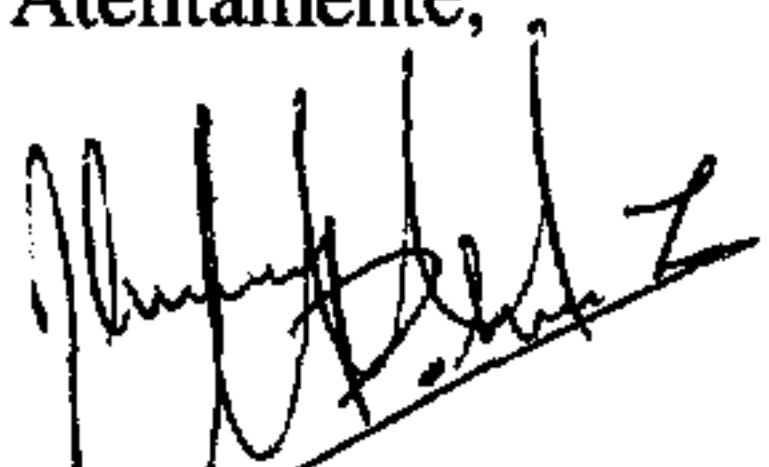
5. He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Bancos, no habiendo inconformidad al respecto, tal como lo dispone el artículo 321 de la Ley de Compañías.

6. En mi opinión, las cifras presentadas en los estados financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía **ANDINA ECUATORIANA DE PUBLICIDAD S. A.** al 31 de Diciembre del 2002 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



Señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente de la Compañía, a los ejecutivos y empleados de la empresa, por su colaboración y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,



Comisario

Johnny A. Palma López
C.I:091525998-0

Guayaquil, Abril 30 del 2003.